

**Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 36 plazas del puesto de trabajo de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.**

(Aprobada por Resolución 2861/2020, de 1 de diciembre, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 293, de 18 de diciembre de 2020)

**ACUERDOS TRIBUNAL**

**ALEGACIONES A LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA TERCERA PRUEBA Y APROBACIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS:**

Finalizado el plazo de alegaciones a los resultados provisionales de la tercera prueba y una vez analizadas las alegaciones que las personas aspirantes han presentado, el Tribunal ha acordado:

1º Examinar y resolver las alegaciones presentadas por las personas aspirantes:

Erburu Arbizu, Jesús Miguel  
Esparza Azanza, Oscar  
Estebariz Arteta, Eva  
Garagalza Lizarraga, María  
Idoate Saralegui, María de la O  
Iglesias López, Ana María  
López Martínez de Morentin, Maite  
Nagore Ferrer, Teresa  
Ollo López, Iris Merixell  
Ripa Azanza, Raquel  
Soria Martin, Christian  
Torres Cherrez, Ana Carolina  
Zazo Gómez, Yolanda  
Alcalá Tuñón, Ruht

2º Revisar los ejercicios solicitados por las personas que han alegado, ratificando las puntuaciones asignadas a las personas aspirantes en la tercera prueba.

3º Entregar la documentación solicitada por las personas alegantes.

4º Aprobar los resultados definitivos de la tercera prueba y publicar la relación de personas aspirantes con las calificaciones definitivas obtenidas en la tercera prueba, por orden alfabético y por orden de puntuación, que se incluye como Anexo.

5º Informar a las personas interesadas que frente a los resultados definitivos podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6º Aprobar la relación de personas aspirantes que han aprobado la oposición, ordenadas por turnos y por orden de puntuación y publicarla.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra ([www.navarra.es](http://www.navarra.es)).

En Pamplona, a 9 de junio de 2022

La Secretaria del Tribunal

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname, positioned below the text 'La Secretaria del Tribunal'.

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Goñi Muro